**CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES, COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN**

Señores
MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

**Andrés Felipe Gallego Soto**, identificado como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi propio nombre o en mi calidad de Representante Legal de SOTO CONSULTORES S.A.S.,** manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. No me encuentro incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, ni en prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
2. No me encuentro reportado(a) en el Boletín de Responsabilidades Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, conforme al artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en el boletín de deudores morosos del Estado, de acuerdo con la Ley 716 de 2001, la Ley 863 de 2003 y normas que las modifiquen o reglamenten.
3. No tengo procesos pendientes por obligaciones alimentarias, conforme a lo dispuesto en la Ley 311 de 1996 y las normas que la regulan.
4. Declaro que a la fecha NO tengo ningún conflicto de intereses real, potencial o aparente que pueda afectar el ejercicio transparente, imparcial y objetivo de mis obligaciones contractuales con el Municipio de Jericó, de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; y que en caso de llegar a existir informaré a la Entidad oportunamente.
5. Manifiesto mi compromiso firme con los principios de la función pública, el Código de Integridad y la política de transparencia, comprometiéndome a actuar con respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia, así como con responsabilidad y lealtad institucional.
6. Me comprometo expresamente a cumplir con la normatividad anticorrupción vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas que regulan la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, absteniéndome de ofrecer, prometer, solicitar o aceptar beneficios indebidos, directa o indirectamente, en desarrollo del contrato.

La presente certificación se expide el 28 de octubre de 2026 para los fines legales pertinentes.



_____
**Nombre: ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO**
**Cargo**: Representante Legal
Documento de Identidad: 98.663.524 de Envigado Antioquia